

Por medio del presente, se da respuesta al requerimiento que se encuentra bajo el número de referencia **SI-MTPS-0036-2021**, donde se nos piden:

- 1. Total de denuncias realizadas por violaciones de derechos laborales en la Industria Textil. De enero 2016 a enero 2021.**
- 2. Lista de empresas/maquilas con mayor cantidad de denuncias laborales desde enero 2016 a enero 2021.**
- 3. ¿Cuántas maquilas han sido sancionadas por violación de derechos laborales entre enero 2016 a enero 2021?**
- 4. Datos estadísticos de carácter público sobre las inspecciones realizadas por el Ministerio de Trabajo y Previsión social a empresas/maquilas. De enero 2016 a enero 2021.**
- 5. Total de sanciones impuestas a empresas del sector textil por violaciones de derechos laborales de 2016 a 2021.**

Le informo lo siguiente:

En relación al punto numero 1) la cantidad de solicitudes de inspección recibidas en el período de enero 2016 a enero 2021 en la industria textil, según el Sistema de base de datos que lleva esta Dirección, se han recibido 528 solicitudes.

MEMORANDUM
*DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DE TRABAJO
ENLACE DE LA OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA*

En cuanto a los puntos 3 y 5, tenemos como resultado, lo siguiente:

AÑO	INDUSTRIA	
	MAQUILA	TEXTIL
2016	19	20
2017	43	46
2018	50	50
2019	48	52
2020	6	6
2021	4	8

Con respecto al punto 4), se recibieron un total de 528 solicitudes de inspección, cubriendo un total de 169,311 trabajadores, segregados de la siguiente forma: hombres 63,956, mujeres 99,326, embarazadas 1,944, adolescentes trabajadores 10, adolescentes trabajadoras 0, hombre con discapacidad 1,702 y mujeres discapacitadas 2,373.

Con el punto número 2) donde solicita listado de empresa, le manifiesto que el listado de las empresas es información de carácter confidencial de conformidad al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Por lo que envío a usted la respuesta de la información solicitada cumpliendo con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Atentamente.